



Table with 2 columns: Date and Name. Includes entries like '21 Nueva Orleans, diciembre', '22 Nueva Orleans, diciembre', etc.

Los ensayos de colonización llevados a cabo por la Guayana inglesa con la mira de suplir a la visible insuficiencia del trabajo doméstico, ensayos que de algunos días acá vienen sirviendo de tema a nuestras observaciones, ha podido desde luego notarse como un rasgo notable la diversidad de tentativas por que se distingue. En efecto no solo se ha probado cada entre nosotros la acimatación de la raza europea y de la asiática sino también la de la africana bajo condiciones diversas de las que señalaron su primer arribo a estas playas. Pero el éxito, según hemos ya visto, estuvo sobre este punto muy lejos de corresponder a los esfuerzos empleados mientras allá se pasó por alto otra fuente del apetecible auxilio industrial que para nosotros se brinda mucho más a mano y la cual bien puede sujetarse a nuestro examen y despertar nuestras esperanzas sin que incurramos por ello en la nota de visionarios. La omisión cometida por nuestros rivales británicos no procede con todo de descuido sino de la imposibilidad creada por sus diversas circunstancias, pues solo los españoles pudieran en América fortalecer nuestra población con cierta especie de elementos que si no provienen de nuestra sangre pura [y en el hecho mismo no se hallan moralmente incapacitados de ejercer las ásperas faenas rurales] se asemejan mucho a ella y reúnen otras muy apreciables calidades. Hablemos de los habitantes de la América antes española, iniciados en nuestra fe religiosa, civilización e ideas, acostumbrados en nuestras costumbres e idiomas y tan acclimatados como que nuestro clima es su propio, y tan aptos para la tarea requerida cuanto es la misma que en menor escala practican en su propio suelo.

Quienquiera que por sólidas nociones generales haya formado su juicio acerca de los países hispano-americanos tendrá sin duda nuestra sugestión de aventurarse, cuando no la repite en lo absoluto quimérica, recordando la notoria escasez de población en aquellas comarcas reinante y la general feracidad de sus terrenos, circunstancias que a una operan para destruir los estímulos de emigración. Los que poseen sin embargo conocimientos prácticos sobre la materia no ignoran que existe alguna que otra localidad sujeta al influjo de causas excepcionales que corroboradas por las agitaciones políticas pueden incitar a que se procure con la mudanza de sitio la apetecible mejora de fortuna. Y cabalmente la Providencia, pues no queremos decir el acaso por no manifestarnos ingratos hacia los infinitos y señalados beneficios que nos dispensa, cabalmente la Providencia, repetimos, se ha dignado situar a nosotros continguo uno, de esos distritos que estrañan como pareciera pueden casi considerarse añejos por un escudante de habitantes. A Yucatan aludimos, provincia de suyo pobre y donde muy diversos influjos se combinaron para producir semejante resultado. Por causas que no son de este lugar, y acaso tan difíciles como innecesarias de explicar, la población indígena y mestiza se ha acrecentado notablemente en aquella provincia sin un desarrollo colateral de la población blanca, de donde proviene también como consecuencia forzosa que la inteligencia y los capitales necesarios para poner en juego todos los recursos del país sean comparativamente escasos. Fuera de Mérida y Campeche carece la raza blanca del adecuado número de representantes para que el espíritu de mejora sobre crecido vuelo. Además la salda ausencia de aguas corrientes en casi todo el territorio habitado de la península hace que sus cosechas dependan exclusivamente de la mayor o menor abundancia de las lluvias estacionales y por eso acontece que el hambre y aun la sed suelen periódicamente caer como un azote sobre el vecino de sus campos. En fin las revueltas interiores, allí cubren en parte otra alguna encarnizadas, contribuyeron sin duda a lastimar muchas fortunas y a minorar siquiera pasageramente los medios de subsistencia. Por todas pues y cada una de estas causas no excede de lo factible que Yucatan suministre a nuestra agricultura algún aumento de brazos con mutua ventaja de ambos.

los países, que nivelaban en diverso sentido su población con su capital, esto es, los elementos físicos y los elementos artificiales de la producción y riqueza. Si estos brazos bajan sistema de trabajo voluntario serían o no tan provechosos en Cuba por su robustez e inteligencia como los asistentes no tenemos datos suficientes para aventurar una opinión, pero interin la práctica nos demuestra lo que se ve el hecho haya de cierto no juzgamos a primera vista que haya de despreciar tal auxilio para nuestra agricultura atendidas que sean su proximidad y la baratura del transporte. Y tan fundadas son nuestras creencias que ya en los últimos años se hizo, cual por ignorancia una tentativa. Si los obstáculos que surgieron y contribuyeron por entonces a malograrlos son insuperables o si proximidad más bien de una dirección errada y de una imperfecta inteligencia del negocio forman la materia que pasaremos a discutir.

Crónica Peninsular.

Madrid 20 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

Madrid 22 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

Madrid 22 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

Madrid 22 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

Madrid 22 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

Madrid 22 de noviembre. He aquí el dictamen de la comisión de presupuestos por lo que respecta al de la casa real y al de Estado. La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

La comisión general de presupuestos encargada de examinar el de la casa real y el del ministerio de Estado presenta su dictamen aprobándolo y espera que el Congreso lo apruebe también con las pequeñas variaciones verificadas en el segundo de acuerdo con el señor Ministro del ramo.

FOLLETIN.

Noticias Varias.

El matrimonio entre los señores... En setiembre último se casó el Sr. P. con la Srta. M. en la ciudad de Madrid. El Sr. P. es de la familia de los señores de... La Srta. M. es hija de los señores de... El matrimonio se celebró con gran solemnidad y asistieron a él muchas personas de la familia y amigos.

El último censo, no paraba de 511,974 almas, siendo 272,953 hombres y 239,021 esclavas. El banco de la Carolina del Sur, cuyo capital es de 3,500,000 pesos, repartió en el último año un dividendo de más de 3 por 100. Su ganancia líquida importó el año 1890 el 279,000 pesos. La gran hacienda... La gran hacienda de Santa Cruz, en California, tiene como 200,000 acres de tierra con 30,000 cabezas de ganado y ha sido tasada en un millón y pico de pesos para el pago de la contribución de 1891, que importa 30,000. Calculando el valor del ganado en 300,000 \$ quedan 100,000 como de las tierras, o sea 3 1/3 por acre. Para pagar la deuda se ha vendido la hacienda por el valor de 300,000 cabezas de ganado.

Un extranjero... He sido nombrado comandante general del tercer departamento militar de los Estados Unidos, con residencia en Baltimore, el general Wallcut, en el cargo de jefe del ejército americano en el medio sur, y en el día 28 de agosto. Empezó a servir en los Estados Unidos en 1869 con el grado de teniente, a instancia de Washington, habiendo venido al Nuevo Mundo después de servir en el ejército francés hasta la prisión de Luis XVI y posteriormente con las fuerzas aliadas del Rey y los Países Bajos hasta la batalla de Waterloo, y después de haber estado en York después de la batalla de Waterloo.

Un extranjero... He sido nombrado comandante general del tercer departamento militar de los Estados Unidos, con residencia en Baltimore, el general Wallcut, en el cargo de jefe del ejército americano en el medio sur, y en el día 28 de agosto. Empezó a servir en los Estados Unidos en 1869 con el grado de teniente, a instancia de Washington, habiendo venido al Nuevo Mundo después de servir en el ejército francés hasta la prisión de Luis XVI y posteriormente con las fuerzas aliadas del Rey y los Países Bajos hasta la batalla de Waterloo, y después de haber estado en York después de la batalla de Waterloo.

Un extranjero... He sido nombrado comandante general del tercer departamento militar de los Estados Unidos, con residencia en Baltimore, el general Wallcut, en el cargo de jefe del ejército americano en el medio sur, y en el día 28 de agosto. Empezó a servir en los Estados Unidos en 1869 con el grado de teniente, a instancia de Washington, habiendo venido al Nuevo Mundo después de servir en el ejército francés hasta la prisión de Luis XVI y posteriormente con las fuerzas aliadas del Rey y los Países Bajos hasta la batalla de Waterloo, y después de haber estado en York después de la batalla de Waterloo.

Un extranjero... He sido nombrado comandante general del tercer departamento militar de los Estados Unidos, con residencia en Baltimore, el general Wallcut, en el cargo de jefe del ejército americano en el medio sur, y en el día 28 de agosto. Empezó a servir en los Estados Unidos en 1869 con el grado de teniente, a instancia de Washington, habiendo venido al Nuevo Mundo después de servir en el ejército francés hasta la prisión de Luis XVI y posteriormente con las fuerzas aliadas del Rey y los Países Bajos hasta la batalla de Waterloo, y después de haber estado en York después de la batalla de Waterloo.

Un extranjero... He sido nombrado comandante general del tercer departamento militar de los Estados Unidos, con residencia en Baltimore, el general Wallcut, en el cargo de jefe del ejército americano en el medio sur, y en el día 28 de agosto. Empezó a servir en los Estados Unidos en 1869 con el grado de teniente, a instancia de Washington, habiendo venido al Nuevo Mundo después de servir en el ejército francés hasta la prisión de Luis XVI y posteriormente con las fuerzas aliadas del Rey y los Países Bajos hasta la batalla de Waterloo, y después de haber estado en York después de la batalla de Waterloo.



